



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-11-16  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE  
CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

--- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, siendo las **13:00 trece horas** del día **17-dieciséis de junio del año 2016-dos mil dieciséis**, en el Auditorio del Museo de Cd. Guadalupe en el domicilio ubicado en el 1º piso de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León, nos reunimos las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento con motivo del Fallo y Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL NO. DA-LP-11-16 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**-----

--- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 81 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, así como los puntos 5.4.1., 6.2.1., del 6.2.1.1. al 6.2.1.3., de las bases de la licitación y previo **FALLO TÉCNICO** de fecha **16-dieciséis de junio del año 2016-dos mil dieciséis**, la Convocante, procede a emitir el siguiente **FALLO**: -----

**1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:**

- a) Respecto del licitante **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.:**  
Las propuestas técnica y económica **CUMPLEN** con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas tanto en la Convocatoria, Bases y anexos, y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.
- b) Respecto del licitante **GRUPO SANDS, S.A. DE C.V.:**  
Las propuestas técnica y económica **CUMPLEN** con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas tanto en la Convocatoria, Bases y anexos, y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**2. RELACIÓN DE LICITANTE(S) A QUIEN(ES) SE ADJUDICA EL(LOS) CONTRATO(S):**

Por ser las propuestas económicas solventes mas bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, a los licitantes que a continuación se mencionan: -----

LICITANTE	LOTE ADJUDICADO	IMPORTE MINIMO DE LA PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA	IMPORTE MAXIMO DE LA PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA
		<b>\$13,319,363.07</b>	<b>\$22,193,589.70</b>
<b>GRUPO SANDS, S.A. DE C.V.</b>	<b>1</b>	(trece millones trescientos diecinueve mil trescientos sesenta y tres pesos 07/100 M.N.)	(veintidós millones ciento noventa y tres mil quinientos ochenta y nueve pesos 70/100 M.N.)



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-11-16  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE  
CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

<b>HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.</b>	<b>2</b>	<b>\$597,787.24</b>  (quinientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 24/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado	<b>\$1,375,640.43</b>  (un millón trescientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta mil pesos 43/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado
--	----------	---	---

--- Se hace constar que conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con la notificación del **FALLO** por el que se adjudica el contrato **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente **FALLO**. -----

--- De conformidad con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el punto 7.4.1. de las bases de la licitación, los proveedores adjudicados deberán presentarse a formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del **FALLO**, en la Dirección de Adquisiciones, sito en 2do piso de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo y Barbadillo sin número, Centro de Ciudad Guadalupe, Nuevo León. -----

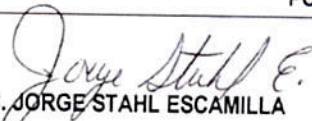

--- Las empresas ganadoras deberán entregar **FIANZA DE GARANTÍA** a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por el monto total máximo del 10% de su oferta económica incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, como cumplimiento del contrato, según lo previsto en el punto 3.1 de las bases de la licitación. -----

--- La Convocante refiere que la presente resolución, es apelable mediante el Recurso de Reconsideración en términos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el Recurso de Inconformidad previsto en el artículo 130 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León. -----

--- No teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar se da por concluido el presente acto de **FALLO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL NO. DA-LP-11-16 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 17-dieciséis de junio del año 2016-dos mil dieciséis, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo del presente acto, a cada uno de los presentes. -----

--- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo. -----


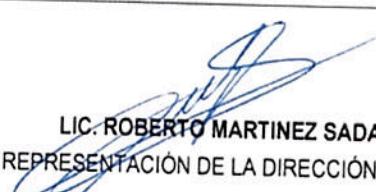

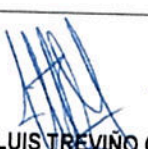
**POR LA CONVOCANTE**

 <b>LIC. JORGE STAHL ESCAMILLA</b> <b>SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN</b>	 <b>LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLÍN LARA</b> <b>DIRECTOR DE ADQUISICIONES</b>
---	---





**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-11-16  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE  
CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

 <b>LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ</b> SINDICO PRIMERO	 <b>LIC. ROBERTO MARTINEZ SADA</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
 <b>C.P. RICARDO CORONA MURAIRA</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	 <b>ING. JORGE LUISTREVINO GUERRA</b> DIRECTOR DE LA CLÍNICA MUNICIPAL

**POR LOS LICITANTES**

NO.	RAZON SOCIAL
1	 <b>HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>GRUPO SANDS, S.A. DE C.V.</b>
3	 <b>BROWN PHARMACEUTICAL GROUP, S.A. DE C.V.</b>

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL NO. DA-LP-11-16 PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16-DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISEIS.